

¿Hay hijos de segunda clase?

P. Fernando Pascual

5-9-2010

Tres mujeres van al ginecólogo. La primera, soltera, descubre que está embarazada. La segunda, casada, acaba de saber que su hijo tiene el Síndrome de Down. La tercera, también casada, recibe una información que presagia tormenta: su hijo es de una raza diferente de la de los dos esposos...

Cada mujer acoge la noticia de su embarazo de una manera diferente, según su situación, su psicología, sus principios. Además, quienes están a su alrededor empiezan a ofrecer opiniones y consejos de diverso tipo. En los tres casos anteriores, es frecuente que la misma mujer o quienes están junto a ella piensen que si recurren al aborto evitarán muchos problemas personales y familiares.

Si aceptamos este modo de pensar, el hijo queda relegado a una situación de inferioridad, como si fuese de segunda clase. Porque en el mundo de los embarazos se dan dos situaciones claramente diferentes. En la primera, se da un "sí" al hijo, a su dignidad, a sus valores intrínsecos, desde una actitud materna de acogida y de amor. En la segunda, se da un "no" al hijo, como si sus derechos y su valor intrínseco no fuesen relevantes, como si desapareciese su dignidad ante los deseos de otros.

La existencia de actitudes tan diferentes implica, en el fondo, suponer que habría dos tipos de hijos. Unos serían considerados como de primera clase: aquellos que son amados, que son acogidos en los proyectos de su madre o de quienes con mayor o menor intensidad influyen sobre ella. Otros serían vistos como de segunda clase: aquellos que no son amados, que se presentan como incómodos, como problemáticos, como enfermos, como racialmente indeseados, o como hijos de un adulterio que la esposa quiere ocultar a cualquier precio.

El aborto es posible desde esa mentalidad discriminatoria que admite entre los hijos clases y categorías diferentes, desde criterios arbitrarios que dependen de las preferencias de los adultos. Tales criterios pueden variar enormemente, pues hay quien considera un simple problema en los labios del feto como motivo suficiente para abortarlo, mientras que otros optan por el aborto selectivo de niñas (o de niños), y no falta quien simplemente ha decidido abortar para no perder la línea o para realizar un deseado viaje en un crucero...

En realidad, si observamos al hijo en su existencia propia, en su proceso biológico, en su identidad, tendremos que reconocer que no hay hijos de segunda clase, sino que todos se caracterizan por su condición humana, por un modo de ser que los hace merecedores del mismo trato ante la ley y ante los hombres.

Es cierto que entre hijo e hijo hay diferencias enormes. Unos son sanos, otros enfermos; unos serán más inteligentes en la escuela, otros apenas lograrán pasar los exámenes con un suficiente; unos serán deportistas, otros ingenieros. A pesar de ello, todos los hijos, de razas y de sangre distintas, capacitados para vivir muchos años o unos pocos meses, participan de la misma humanidad, sin distinciones que indiquen quién merece morir y quién puede seguir adelante durante los meses del embarazo y después del día del parto.

La dignidad de cada ser humano no depende de su mayor o menor perfección física, de la situación económica de sus padres, de los deseos y proyectos de quienes están llamados a cuidarlo antes y después del parto. Reconocer tal dignidad hará posible romper esquemas discriminatorios injustos, y llevará a tratar con respeto a cada hijo, desde el inicio de su existencia, simplemente por lo que es: un ser humano que ya está en marcha en el camino de la vida.